NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Martes 30 de Julio de 1907 — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.183

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero, "	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 5 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, "	50	25	10	5
" " " dos " "	100	50	25	10
" " " tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

LOS CAMINOS VECINALES

El pagador de Obras públicas, don Ricardo Puyol, hizo ayer efectivo un libramiento de 47.000 pesetas, con destino á los caminos vecinales en *curso de ejecución*, esperándose, por ello, que en breve se reanuden los trabajos que fueron suspendidos al agotarse el crédito que se concedió el año anterior.

Recordamos que el personal de la jefatura de Obras públicas vióse en la necesidad de paralizar algunos trabajos en la fecha aludida, porque los alcaldes se negaron á cumplir las ofertas que hicieron al requerírseles previamente para que manifestasen con qué medios habían de contribuir á la apertura de los citados caminos.

Nuestros representantes en Cortes han interpuesto su influencia para que se libre cuanto antes la cantidad asignada á esta provincia; el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares, se apresuró á ingresar en las arcas del Tesoro público la suma que le exigió el ministro de Fomento, una vez practicadas las oportunas liquidaciones en la Hacienda; todos han contribuido á que se concedan las 47.000 pesetas, excepto los alcaldes, que vienen desde hace tiempo solicitando que se les exima del cumplimiento de sus ofertas, no obstante de que la apertura de caminos vecinales beneficiará á los pueblos que carecen de vías de comunicación, contribuyendo á solucionar la crisis obrera que en algunas localidades tiene hondas raices.

Distribúyanse las 47.000 pesetas equitativamente y oblíguese á los alcaldes y Ayuntamientos que han dado pruebas de informalidad, dejando incumplidos los compromisos que contrajeron, á que se rehabiliten de grado ó por fuerza.

Debe tenerse en cuenta, al ser reanudadas las obras, que los pueblos no son culpables de que los alcaldes malversen los fondos que administran.

Por nuestra parte, dispuestos estamos á exponer quienes entorpecen la construcción de los caminos vecinales.

Ayuntamiento

Las moratorias.

La Delegación de Hacienda ha remitido al Ayuntamiento un oficio transmitiendo el fallo de la intervención general de la Administración del Estado, en la solicitud que elevó el Municipio granadino pidiendo se le reconozca derecho para acogerse á los beneficios de la ley de moratorias á fin de saldar la deuda que con el Tesoro tiene contraída.

La intervención falla desestimando la instancia aludida, por no ser procedente, é indica que lo admisible es el recurso contencioso administrativo.

Agrega que la Delegación de Hacienda de esta provincia, al comunicar al Ayuntamiento la disposición primera, denegando el derecho solicitado, debió advertir, como ordena el artículo 40 del vigente reglamento de procedimientos administrativos, que no había lugar á nuevas instancias, sino al recurso contencioso, participando á la vez el plazo durante el cual podía ejercitarse este derecho.

Resulta de todo esto que por no atenerse la Delegación á los preceptos reglamentarios, se ha perdido el tiempo lastimosamente.

El pósito.

El alcalde remitió ayer una solicitud al gobernador civil, para que este la eleve á la Delegación regia de pósitos, pidiendo se conceda derecho al Municipio granadino para acogerse á los beneficios de la ley de moratorias del ramo.

Pide el alcalde al Delegado regio que lo ilustre acerca de la fórmula más conveniente para saldar la deuda que este Ayuntamiento tiene contraída con el pósito.

Comisiones.

Para hoy ha sido citada en el Ayuntamiento la junta municipal del censo electoral.

El miércoles se reunirán, juntamente, las de Hacienda y Ornato, para tratar de la forma en que ha de ser abonada la subvención á la «Reformadora Granadina».

La Alhóndiga.

La subasta que había de efectuarse ayer en el Ayuntamiento para arrendar los alhoríes bajos de la Alhóndiga de granos, fué declarada desierta por falta de licitadores.

Alumbrado extraordinario.

Celebróse ayer una subasta en el Ayuntamiento, para adjudicar el servicio de alumbrado extraordinario por arcos voltáicos en distintos puntos de la ciudad, por lo que resta de ejercicio y cuatro años más.

El número de focos es de 17, de distinto voltaje, y el tipo de subasta ascendía á 12.000 pesetas.

Asistieron don Antonio Guglieri, en representación del alcalde, don Juan Ruiz Gálvez, por el Ayuntamiento; el secretario, don José Palacios, y el oficial del negociado, señor Arroyo.

Se adjudicó el remate al único postor, don Francisco del Saz Abaijón, que representaba á la compañía de tranvías eléctricos.

Con promítese esta á prestar el servicio en la cantidad de 9.999 pesetas anuales.

De Abastos.

El personal del juzgado de Abastos decomisó ayer 11 hogazas que no tenían el peso reglamentario.

A la puerta del mismo juzgado expendiéronse ayer á 20 y 25 céntimos 150 kilos de pan duro.

De la fábrica de gaseosas que la viuda de López tiene establecida en la casa número 14 de la calle de Elvira, fueron decomisadas ayer 24 botellas de dicho líquido que contenían sacarina.

Ensayado aquel en el laboratorio municipal, pudo ser comprobada la sospecha.

Se ha dado conocimiento del decomiso al juzgado correspondiente.

Varios asuntos.

El mayordomo mayor de la Reina madre, doña María Cristina, ha telegrafiado al señor Sánchez Puerta, dándole las gracias por el despacho que hubo de remitir de San Sebastián felicitando á la augusta señora con motivo de su fiesta onomástica.

—Se ha puesto en conocimiento de la alcaldía que amenaza ruina la casa número 13 de la calle de Serrano.

Una junta.

Ayer, á las cinco de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de propaganda de la Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas que ha de celebrarse en Madrid

Concurrieron don Francisco de P. Valladar, por *La Alhambra*, el señor marqués de Dílar, por la Cámara Agrícola; don Angel González Alba, por la de Comercio; don José Gómez Moreno, por la Escuela de Artes Industriales, y don Antonio Velázquez por la *Gaceta Médica*.

Se acordó dirigir circulares á los productores de los ramos que la Exposición comprende, invitándoles para que concurran á la misma,

Nombrar locales de la comisión de propaganda á los directores de los diarios granadinos.

Continuar activamente los trabajos emprendidos para que sea el mayor posible el número de productores de esta provincia que concurran á la Exposición.

Las obras.

En las obras municipales trabajaron ayer los siguientes operarios:

Pavimentación de la calle del Aguila, 18; idem de la de Navas, 4; íd. de la de Santiago, 9; reparaciones en el Cementerio, 3; idem en el arresto, 1; arreglo del camino de Churriana, 19; total, 54.

Notas bastetanas

¿Un duelo?

En la tarde de ayer, dos jóvenes de 22 y 23 años respectivamente, de lo más distinguido de esta ciudad, tuvieron acalorada discusión en este paseo de la Alameda, y después de calmados un tanto, separáronse. Nadie dió gravedad á ello; pero según rumor público, por las circunstancias ocurridas, debieron haberse desafiado, y entre seis y siete de la tarde, pasaron por lo más céntrico de la población, sin que á esto le concedieran importancia quienes los vieron, por ir los jóvenes completamente tranquilos y sin demostrar excitación alguna.

Se dirigieron á la carretera de Cúllar, y al llegar al sitio de los "Pollos redondos„ paráronse y reanudaron la discusión. Esta se agrió, abofeteándose los jóvenes mutuamente.

Tras de esto, salieron á relucir los revólvers, cambiándose entre los contendientes varios disparos.

Pedro Andrés Hernández hizo blanco en Alfredro Gutiérrez Funez, atravesándole el pulmón y haciéndole caer á tierra. A los veinte minutos falleció el desgraciado.

El Juzgado se personó en el lugar del hecho, procediendo al levantamiento del infortunado Alfredo y su conducción al depósito judicial, donde hoy se le practicó la autopsia.

El agresor fué inmediatamente detenido por el guarda de consumos de punto cerca del sitio de la ocurrencia, y auxiliado por el alguacil del Ayuntamiento apellidado Checa, condújole á la cárcel, presentándose á poco el Juzgado á recibirle declaración.

Guárdase gran reserva sobre lo que Pedro manifestara, por hallarse envueltos los antecedentes del suceso en el misterio más absoluto.

Ambos contendientes gozaban en Baza de generales simpatías, por su intachable conducta.

El día de hoy ha sido de verdadero luto para Baza, y lo ha demostrado la concurrencia al entierro del cadáver del malogrado Alfredo (q. e. p. d.)

Novillada

El día 15 de Agosto se dará en esta plaza de toros una buena novillada, con ganado de Santisteban, encargándose de despachar á los cuatro novillos el diestro *Serenito*.

Fiestas

El Ayuntamiento citó á todo el comercio de esta población, con el objeto de que para la próxima feria contribuyeran con fondos para que el programa de festejos resulte lucido.

Acudió buen número de individuos de todos los gremios, quienes ofreciéronse á formar comisiones y recabar fondos, siendo ya bastante nutridos los ingresos.

Se dice que habrá Juegos florales, siendo el mantenedor el sabio y eximio literato lorquino, don J. Rodríguez Valdés.

También habrá Carreras de bicicletas en el circo taurino, Castillo de fuegos artificiales, cucañas, elevación de globos y fantoches, corridas de toros, veladas é iluminaciones en el pintoresco paseo de la alameda de Abrantes, y para que todos estos festejos resulten con mayor brillantez, vendrá la banda de música de obreros polvoristas de esa fábrica del Fargue.

Como nota igualmente simpática, diré que el Centro Republicano realizará un número en el programa, organizando una solemne velada literaria, durante la cual pronunciará un discurso el notable orador y ex Diputado á Cortes republicano almeriense don Jesús García.

No termino esta crónica, sin indicar á la Comisión de fiestas, que debe instalarse un pabellón destinado á baile al final del paseo, y de este modo, además de reunirse en aquél la *hig life*, podrá el elemento joven rendir culto á la incitante Tepsicore

Quedan complacidos los que me encargan que formule esta indicación.

Mausoleo

Se encuentra en esta ciudad, dirigiendo un soberbio mausoleo que se construye en el cementerio, á la memoria de don Pedro Carmona y costeado por sus herederos, el arquitecto don José Quesada, tan conocido en esa ciudad.

Boda

El día 24 contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, los simpáticos y distinguidos jóvenes señorita Ana M.ª Servet y don Angel Fuentes.

La boda estuvo concurridísima por lo más selecto de la población, sirviéndose un *lunch* espléndido.

A la nueva pareja le deseamos dichas sin límites é inagotable luna de miel.

JUAN G. MAGARIÑO.

Baza 27—VII—1907.

CÓMO SE PIERDE UNA CORONA

La abdicación del emperador de Corea.—La Albión de Oriente
Una escena terrible.—Los resultados
Antecedentes

El gran suceso de actualidad es la forzada abdicación del Emperador de Corea, Yu Kieng-Li-Huei, á favor del Príncipe heredero, Yi Syek, obra á todas luces de la Albión de Oriente, como se designa ahora al Japón.

Los japoneses necesitan, en verdad, una colonia, un territorio nuevo donde poder extender y derramar el crecido número de habitantes que actualmente cuenta su Imperio. Los éxodos de estudiantes á Europa y á los Estados Unidos son insuficientes para conjurar el sobrecrecimiento de población y la plétora de habitantes que hoy sufre. Por otra parte, el movimiento socialista es una constante amenaza para la paz interior, y este mal, que el Japón ataca como ningún pueblo de Europa lo ha hecho, no tiene para los estadistas nipones ó cipangos, que es como debiamos decir, más solución que lanzando fuera de las islas á los que puedan comprometer la seguridad del Estado.

El Japón ha pensado siempre en Corea. En 1592, el célebre Tai ko-sansa envió á las costas coreanas una flota con el decidido propósito de anexionarse esa península, que parece la Florida del Asia. La deficiencia de la marina por entonces, y la muerte inesperada del audaz conquistador, acaecida en 1598, impidieron realizar aquel propósito, y Corea ha vivido tranquila y pacíficamente hasta ahora, casi ignorada no ya de los europeos, sino de los mismos chinos y de los propios japoneses.

Yu-Kieng-Li-Huei. Yi-Syek. El vizconde Hayashi.

El antiguo Emperador

Yu-Kieng es un hombre irresoluto y débil; se ha preocupado muy poco de su pueblo y ha puesto demasiado cuidado en mantener todas las prácticas, cuasi supersticiosas, que constituyen la liturgia palatina de Seul, la capital del Imperio.

Obligado á abdicar en su hijo, el manifiesto que ha dado á su pueblo es verdaderamente ridículo, como puede verse por la adjunta traducción. Es un documento que pasará á la Historia y que á la actual dinastía ha de echar en cara su pueblo como una de sus mayores debilidades.

El edicto imperial

El texto del edicto dice así:

"Desde hace cuarenta años ocupamos el trono que nos trasmitieron nuestros mayores; durante todo ese tiempo hemos sufrido considerables disgustos y no hemos podido realizar nuestros deseos.

Los ministros han sido poco aptos para el desempeño de sus funciones, y la dirección pública no ha estado con frecuencia sino en hombres poco adecuados para tamaña empresa. Nuestra época, por otra parte, no es una época tranquila y ordinaria. La nación atraviesa una crisis penosísima, también. El buen gobierno del Estado jamás ha estado en tanto peligro como ahora; estamos expuestos á mil peligros que nos amenazan: Para dicha nuestra, tenemos un hijo á quien la Naturaleza ha dotado de brillantes condiciones, y á quien le ha hecho digno de asumir el cargo de dirigir el Gobierno.

Nos, le transferimos, pues, nuestra herencia, bajo la sanción de la costumbre antigua.

Y Nos hacemos saber por la presente, que tan pronto como convenga, entregaremos los negocios del Estado al príncipe de la Corona, el que obrará como nuestro representante.

El sentimiento del pueblo

Tan pronto como fué pública la abdicación del Emperador, el pueblo coreano ha querido atacar á los ministros responsables, que han tenido que sustraerse con la mayor prudencia de las iras populares, acrecentadas también por las tropas japonesas que llegaron con la debida antelación para favorecer el curso de los sucesos, según el propósito del Japón.

Desde el 17 de Noviembre de 1905, se habían previsto estos acontecimientos, al anunciarse que el protectorado del Japón era un hecho.

La abdicación misma se ha realizado gracias al auxilio material del marqués de Ito y del general Hasegawa, que pusieron sus fuerzas frente á la plaza del palacio. La audiencia duró dos horas, y poco después llegó el vizconde Hayashi por la noche. Ese momento se aprovechó por los japoneses, para hacer una gran manifestación en honor del ministro de Negocios extranjeros. La escena ocurrida en el palacio fué terrible y cómica á la vez.

Oportunamente dimos noticias de todos estos sucesos en nuestro Servicio telegráfico.

El nuevo Emperador

Yi-Syek, el príncipe heredero en cuyo favor ha abdicado la corona el anterior Emperador, nació el 25 de Marzo de 1874. Es un mozo simpático, pero que no tiene ninguna altura europea y que será un juguete dócil en manos de los protectores del país, como se llama ahora á los dominadores sin responsabilidad. Li Huei ha sido el trigésimo cuarto monarca de la dinastía reinante. Nació en 8 de Septiembre de 1852; tiene por tanto cincuenta y cinco años; fué proclamado emperador Hoantyei, *que dicen los chinos, ó mejor* Hap-men, *como dicen los coreanos, el 12 de Octubre de 1897.*

En la Haya

Y mientras estos sucesos ocurrían en Asia, Yi Sang-Sul, uno de los delegados coreanos en La Haya, se pasaba el día en los salones de espera de la conferencia tomando sus vasos de cerveza. Al saber las noticias las tuvo por falsas; luego la triste realidad las confirmó, y ahí queda ese Yi Sang-Sul bajo la protección del Japón y probablemente sin un cuarto.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 28 de Julio de 1907

Sobre los azúcares

A las tres y media de la tarde abrióse la sesión que anteayer domingo celebró el Senado.

Presidió el señor AZCARRAGA y hallábase en el banco azul el ministro de la Gobernación, señor LA CIERVA.

El señor RUSIÑOL lamentóse de la aprobación del proyecto de ley sobre los azúcares, rogando que así constase en el *Diario de sesiones* de la Cámara.

Orden del día.

Entróse después en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de

La ley electoral.

El señor DAVILA impugnó el artículo segundo, afirmando que muchos de los puntos que abarca el proyecto que se discute, coinciden con el programa liboral-democrático.

El ministro de la Gobernación, señor LA CIERVA, contestóle.

Aprobáronse el citado artículo segundo y el tercero.

Desecháronse dos enmiendas al artículo cuarto, y se aprobó éste.

Después de aceptarse algunas enmiendas y retirarse otras, se aprobaron los artículos quinto al diecisiete inclusives.

El señor conde de TORRES CABRERA defendió una enmienda al artículo diez y ocho.

El jefe del Gobierno, señor MAURA, contestóle.

Acordóse prorrogar indefinidamente la sesión, hasta que se aprobasen los proyectos que figuraban en el orden del día.

Aprobose el de la reforma electoral.

Otros proyectos.

Aprobose, después, el proyecto relativo á la reforma tributaria.

Por último, aprobáronse también todos los que había pendientes de discusión.

A las once de la noche levantóse la sesión.

CONGRESO

Sesión del 28 de Julio de 1907

La justicia municipal.

A las nueve y cinco minutos, abrióse la sesión que anteayer domingo, por la mañana, celebró el Congreso.

Sin que se formulasen ruegos ni preguntas, entróse en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma de la justicia municipal, del que se aprobaron casi todos los artículos.

Se acordó suspender la sesión hasta las ocho de la noche.

A esta hora se reanudó, aprobándose todos los proyectos y dictámenes que figuraban en el orden del día.

Y se levantó la sesión.

SENSIBLE DESGRACIA

Anteayer recorrió las inmediaciones de las estaciones férreas, el joven Alejandro Quero González, soltero, metalúrgico, de 19 años de edad, montado en una bicicleta.

Dícese que Quero González visitó algunos ventorrillos y que consumió vino con exceso.

Próximamente á las siete de la tarde, Alejandro emprendió el regreso á la capital, imprimindo veloz marcha la bicicleta.

Al llegar al puente de las Vacas, sito en las cercanías de la estación de los andaluces, el ciclista pretendió pasar de uno á otro extremo, por la estrecha pasadera de tabla, teniendo la mala fortuna de perder la línea recta y caer al fondo de la hondonada, desde una altura de nueve ó diez metros.

La bicicleta quedó destrozada, resultando Alejandro con una herida grave en la barba, fractura del brazo derecho, fractura incompleta del brazo izquierdo y magullamiento general.

Los guardias municipales de caballería números 1 y 4, prestaron auxilio al desdichado ciclista, trasladándolo en una silla al hospital de San Juan de Dios.

Personáronse en el puente de las Vacas el jefe de vigilancia, señor Martos, y el cabo Emilio.

El médico señor Márquez y el practicante señor García, curaron con esmero á Alejandro, calificando su estado de grave.

UNA BRAVIA

Miguel Carrillo permitióse anteayer convidar en un establecimiento de bebidas de las afueras de la ciudad, á Alfonsa Fajardo, cosa que recriminó Isabel Carrillo, hermana de aquél.

Viven dichas mujeres y el hombre referido en la casa número 5 de la calle del Rosal.

Al llegar Miguel á su domicilio, por la noche, Isabel le dirigió insultos, entablándose acalorada disputa.

Isabel acometió á su hermano con un hierro, hiriéndole en la cabeza.

Produjose en la mencionada casa un escándalo monumental, que se reprodujo ayer.

Isabel vió á Alfonsa Fajardo, y después de insultarla, le acometió, golpeándola con furia.

Resultó Alfonsa con contusiones en la cabeza y erosiones en la cara.

Intervino la policía para apaciguar los ánimos.

Un angel más

El alcalde, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, y su distinguida esposa, doña María Horques, sufren hoy el terrible dolor de haber perdido á su hijo Andrés, precioso niño de diez meses de edad.

La criaturita ha luchado algunos días con el sarampión, siendo vencida al fin por la terrible enfermedad.

Andrés falleció, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus amantes padres.

Sirva á éstos de lenitivo la evidencia de que el hermoso niño que ayer constituía el encanto de su hogar, hállase hoy en el cielo aumentando el número de ángeles que cantan alabanzas al Todopoderoso.

El alcalde y su señora esposa, están recibiendo, con motivo de la desgracia que han experimentado, muchas demostraciones de simpatía, á las cuales pueden unir la de la redacción del NOTICIERO GRANADINO.

En el Centro Católico

Según anunciamos oportunamente, se verificó el domingo último en el Centro Católico de obreros una magnífica velada teatral, á la que asistió numeroso y distinguido público.

Tenía la fiesta un nuevo atractivo; el de que habían de tomar parte en la interpretación de las obras, las bellas señoritas Magdalena Valenzuela y Presentación Rojo, y el tenor señor Calero.

A las nueve comenzó la velada, cantándose el *duetto* de la zarzuela *Bohemios*.

La señorita Valenzuela lució su potente y bien timbrada voz, cosechando, en unión del señor Calero aplausos nutridísimos.

Seguidamente fué representada la comedia en dos actos *La Ducha*, cuya interpretación hicieron con gran acierto las señoritas Valenzuela y Rojo, y los señores Navarro (F. y L.), Guixé, Henares, Rojo, Calero y Ríos.

La señorita Valenzuela cantó el aria de la zarzuela *Marina*, y después, en unión de los señores Calero y Rojo, el terceto de la misma obra.

Dicha joven, es una tiple en toda regla, que nada tiene que envidiar á las que hoy lucen sus facultades en los escenarios de empresa.

La señorita Presentación Rojo se nos presentó también como una artista consumada.

El señor Rojo es un barítono aceptable.

El señor Calero estuvo muy bien, siendo justos los aplausos que el público le tributó.

Transcurrieron las horas en el Centro Católico agradablemente.

LOS TRANVÍAS

Ayer se presentaron en el Gobierno civil cuatro obreros, denunciando un hecho que reviste gravedad.

Manifiestan que han estado trabajando algunos días por cuenta de la empresa de tranvías, conviniendo previamente en que se les abonasen nueve reales por cada jornal.

Agregaron que ocupados en las faenas agrícolas perciben ocho reales, pero que han preferido los tranvías al ofrecerles ventajas los empleados de la referida empresa.

Dicen que ayer fueron despedidos, y que al presentarse al jefe de explotación para que les pagase, ha pretendido éste hacerlo á razón de ocho reales por jornal.

Consignaron enérgica protesta, rogando al gobernador civil interino, señor Aranguren, se sirviese interceder para que no se consume el abuso que se pretende.

El señor Aranguren conferenció con el jefe de explotación y parece que el asunto fué solucionado satisfactoriamente.

***

En la calle de San Juan de Dios, anteanoche, á las diez, cometió una imprudencia Tomás Abarca Fernandez, de 37 años.

Iba éste subido en un tranvía que se dirigía á Puerta Real.

Al salir el vehículo del Triunfo y entrar en la calle referida, Tomás se apeó sin avisar para que el conductor detuviese la marcha, y dió un fuerte golpe sobre el pavimento.

Resultó Tomás con una herida leve en la mano derecha y con contusiones graves.

Ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Delegacion de Hacienda.

Se ha dispuesto que la pensión de 7'50 pesetas mensuales que por la Tesorería de Hacienda de Jaen cobraba el soldado Gregorio G. Tejada, por una cruz que posee, la perciba en lo sucesivo por la de Granada.

—Se ha concedido pensión de 375 pesetas anuales á doña Elvira Ocón Martínez, viuda de don Miguel Lazaña Manzano, torrero de faros.

—De 137 pesetas anuales á Trinidad Rodríguez López, madre del soldado Manuel Millán.

—Se ha dispuesto que le sean devueltas á don José Santiago López 600 pesetas que ingresó indebidamente por concepto de alcoholes.

—A D. Andrés M. Puertas Paqué, 364 que también ingresó indebidamente por el mismo concepto.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de auxiliares de la Recaudación de contribuciones:

De la segunda zona de Granada, don Nicolás López García.

De la de Albuñol, don Antonio Perea González, don Nicolás Espinosa López, don Juan Martínez Estevez y don Juan Castro Sánchez.

De la de Loja, don Apolinario Godoy Arrebola y don Juan Díaz Urquizar.

De la Ugíjar, don Manuel Zaya Espejo y don Rafael Mazuecos López.

—El delegado de Hacienda ha prevenido á los alcaldes que le envíen los apéndices al amillaramiento que han debido confeccionar.

Noticias Locales.

Tenemos el gusto de advertir á nuestros lectores, que desde hoy comenzamos á publicar una sección nueva, en tercera plana, con el título de *Pasatiempo*.

En dicha sección insertaremos charadas, logogrifos, acertijos, frases hechas, geroglíficos y otras amenidades, correspondiendo al deseo que nos han manifestado muchos suscriptores del NOTICIERO GRANADINO.

Nuestro querido amigo y colaborador, don Julio Baldomero Muñoz, ha mejorado en la dolencia que estos días le retuvo en cama.

Nos alegramos.

En el Hospital de San Juan de Dios han sido curados los siguientes individuos:

Juan Antonio Herrera de una herida en la cabeza, que se ocasionó en la Fuente Nueva al ser despedido por una caballería que montaba.

Ramón Ramírez Bueno de una herida en la frente, causada á consecuencia de caída casual.

Manuel Cortes Maldonado de una herida en la cabeza, que le ocasionaron de golpe con piedra.

Antonio López Sánchez, de una herida en la mano izquierda, que se infirió casualmente.

Manuel Barragán Prieto de otra herida en el pie derecho, ocasionada casualmente.

Anteayer se reunió en el Gobierno civil la junta directiva de la Asociación de funcionarios civiles de esta provincia, bajo la presidencia de don Leonardo de Aranguren.

La junta quedó constituída definitivamente, acordándose que la Asociación comience á funcionar el día primero de Agosto.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de la tercera división de ferrocarriles don Eduardo Lostán.

Se ha señalado el día 16 de Agosto próximo, á las seis de la mañana, para que tenga lugar la subasta del servicio de alumbrado eléctrico de todas las dependencias de la Diputación provincial.

El tipo de contrata es de 5.000 pesetas.

Se ha interesado del gobernador civil de esta provincia, que comunique á don Manuel Cervilla Martínez y á su esposa doña Emilia Cruz Ravoul, que los derechos devengados por el consul general de España en Lisboa al expedir al segundo copia del testamento de don Diego de la Cruz Quesada, importan 19,070 reis, que han de abonar aquéllos.

Por real orden ha sido desestimado el recurso de casación que interpusieron doña Carlota Entralla Tegéiro, doña Angustias Entralla Ruiz y don Nicolás Velo Casas, contra la providencia del gobernador civil que ordenó se diese posesión á la sociedad *Reformadora Granadina* de la casa número 7 antiguo, y doce moderno de la calle de Mesa Redonda.

Ha sido dado de alta en el Hospital de San Juan de Dios el empleado de tranvías Juan Martínez Lupiáñez, el cual fué herido por

un compañero suyo en los primeros días del mes actual.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Rafael de la Espesura y señora, don Saturnino Llorente, don Ernesto Forrel y don Carlos Femecer.

Ha regresado de Orgiva el ilustrado ingeniero de caminos don Antonio Rico, después de inaugurar las obras de la carretera que partiendo del puente del río de dicha ciudad, terminará en Vélez Benaudalla.

Ha regresado de Barcelona el acreditado sastre don Luis Bailón.

En Barcelona ha fallecido el señor don Ramón Jiménez Daza, viajante de la casa de los señores Riva y García.

Adornaban al finado excelentes dotes de honradez é inteligencia.

A su afligida familia hacemos presente nuestro sincero pésame.

En la casa de socorro curó ayer el médico señor Casenave á Pura Muñoz López, de 28 años de edad, que habita en la cuesta de la Alhacaba, erosiones en la pared abdominal y contusiones en distintos sitios del cuerpo.

Según manifestó Pura, habíale causado las lesiones un *cliente*, dándole una paliza con una correa.

Se ha dado conocimiento del suceso al juzgado del distrito del Salvador.

Ha regresado á esta ciudad el catedrático don José Martos de la Fuente.

En la oficina de la compañía general azucarera se hizo saber ayer á algunas personas que ha subido el precio del azúcar.

Haga el favor de leer el anuncio de SAN JOSE en tercera plana.

Los desarreglos del estómago son causa de grandes enfermedades, y se evitan y combaten usando constantemente el *Agua del Pilar en las comidas*

Los aseguradores en la Compañía *Gresham* tienen derecho á asistir personalmente á las "juntas generales de accionistas„ y á nombrar uno de los Revisores encargados del examen de las cuentas; y éstas son luego "comprobadas por un Actuario debidamente nombrado al efecto por el Estado de Inglaterra.„

Agente en Granada, don Miguel Medina, calle de San Isidro, número 37.

Este diario no utiliza el servicio telegráfico del Ministerio de la Gobernación

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 29 de Julio de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 29.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy lunes celebra el Senado.

Preside el señor **Azcárraga** y ocupan el banco azul el jefe del Gobierno, señor **Maura**, y los ministros de Estado, Marina, Guerra, Instrucción pública y Fomento, señores **Allendesalazar, Ferrandiz, Primo de Rivera, Rodrignez Sampedro y González Besada.**

El señor marqués de **Aguilar de Campóo** declara, que no obstante haber abierto un paréntesis en su vida política, por consecuencia del cargo palatino que ejerce, asistirá á la Cámara cuantas veces sea llamado por el Gobierno que tenga la confianza de la Corona.

Hace constar que no acepta responsabilidades en la aprobación de leyes que no ha discutido.

Jura el cargo de senador el señor **Cano** y seguidamente éntrase en el

Orden del día.

En votación ordinaria admítense los dictámenes pendientes de comisiones mixtas.

Se pone á votación definitiva el proyecto relativo á los azúcares, y el señor **De Buen** pide que aquella sea nominal.

Apruébase dicho proyecto por 170 votos contra 42.

El jefe del Gobierno, señor **Maura**, que viste de uniforme, sube á la tribuna y lee un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Levántase la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 29 de Julio 1907.

Varios asuntos

Bajo la presidencia del señor **Dato**, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Hállanse en el banco azul el jefe del Gobierno, señor **Maura**, y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, señores **Osma** y marqués de **Figueroa.**

El señor **Soriano** anuncia que los oficiales de la guarnición de Santoña muéstranse disgustados por no cumplirse allí la Real orden de 3 de Julio de 1906, pues se les obliga á concurrir á las procesiones religiosas, lo que les crea una situación difícil.

Habla después de los últimos ascensos en el generalato, diciendo que la ley y la justicia no han quedado en el debido lugar.

El ministro de la Gobernación, señor **La Cierva**, contéstale.

El señor **Nougués** ocúpase del patronato de la Coronilla de Aragón, manifestando que ahora pretende la Intendencia de Palacio vender algunos solares, pertenecientes á una iglesia que fué derruida hace tres años. *(Algunos diputados interrumpen. Fuertes campanillazos de la presidencia).*

Termina el señor Nougués pidiendo algunos documentos relacionados con el asunto á que alude.

El ministro de Hacienda, señor **Osma**, dícele que no sabe si podrán enviarse á la Cámara los documentos pedidos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de **Figueroa**, hace iguales manifestaciones que el señor Osma.

El jefe del Gobierno, señor **Maura**, expone que resulta imposible contestar hoy con exactitud al señor Nougués, pues los hechos á que éste se ha referido, datan del año 1876.

El señor **Pí Arsuaga** laméntase de que el Congreso no haya expresado su pesar por la muerte del señor Benot.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de **Figueroa**, manifiesta que el fallecimiento de tan eximio escritor ha causado en toda la nación hondo pesar.

El jefe del Gobierno, señor **Maura**, que viste de uniforme, lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Levántase la sesión.

La política

Los ministros de Estado y Marina.

Madrid 29.—Procedentes de San Sebastián y Santander, esta mañana llegaron á Madrid los ministros de Estado y Marina, señores Allendesalazar y Ferrándiz.

En la estación de los ferrocarriles del Norte, fueron recibidos por el alto personal de los ministerios que dirigen respectivamente.

Desde la estación marchó el señor Allendesalazar al domicilio del señor Maura, con el que estuvo conferenciando.

El señor Ferrándiz se quedará en Madrid y el señor Allendesalazar regresará esta tarde á San Sebastián.

Consejo de ministros.

Madrid 29.—En el domicilio del señor Maura, reuniéronse los ministros en Consejo, esta mañana á las once.

Despacháronse en el Consejo varios expedientes de distintos departamentos ministeriales.

Viaje desmentido.—Nakens.

Madrid 29.—Los ministros niegan que el jefe del Gobierno, señor Maura, proyecte hacer un viaje á Alemania.

Respecto á la cuestión del indulto para el señor Nakens, dicen que el expediente incoado sigue los trámites debidos.

En los pasillos del Senado.—Maura.—Viajes.

Madrid 29.—El salón de conferencias y los pasillos del Senado, viéronse hoy concurridísimos desde primera hora.

El jefe del Gobierno, señor Maura, los recorrió, manifestando á todos los senadores que les agradecía el concurso que prestaban á la obra del Gabinete.

A la sesión que celebró dicha Cámara, asistieron todos los senadores que ejercen cargos palatinos.

También concurrieron seis prelados, entre ellos el cardenal arzobispo de Toledo, señor Sancha.

Casi todos los senadores que han venido á Madrid para tomar parte en las votaciones verificadas hoy, regresan esta noche á los puntos donde se encontraban.

También se marcharán esta noche los embajadores de España en París y Londres, señores León y Castillo y Villaurrutia, que igualmente han venido para emitir su voto, como senadores que son.

En los pasillos de la Alta Cámara decíase esta tarde que los viajes de algunos de los senadores que han llegado para tomar parte en las susodichas votaciones, le cuestan al Estado siete mil francos.

Las sesiones de Cortes.

Madrid 29.—El decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, que hoy leyó en éstas el jefe del Gabinete, señor Maura, hállase redactado en la forma de costumbre.

La ley de jurisdicciones.—Un recurso.

Madrid 29.—Ante la sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, vióse hoy un recurso entablado contra sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, en causa que constituyó el primer caso de aplicación de la ley de jurisdicciones.

Trátase del artículo que publicó *La Tralla* de dicha ciudad, con el epígrafe *Era Castellana.*

El fiscal se opuso al recurso.

Los solidarios.—Salmerón y Rusiñol.

Madrid 29.—Los señores Salmerón y Rusiñol conferenciaron hoy, para tratar de la campaña de propaganda que este verano realizarán los solidarios en algunas poblaciones.

También hablaron sobre la conveniencia de que se reunan los senadores y diputados á Cortes solidarios en algún punto de Cataluña, antes de que se abra el Parlamento en el próximo Otoño.

El objeto de esta reunión, será el de acordar un plan parlamentario para defender los intereses de Cataluña, al discutirse los presupuestos generales del Estado, é impedir que haya discrepancias, como las observadas en este último periodo legislativo, entre los representantes de la solidaridad.

El nuevo gobernador de Huelva.

Madrid 29.—Para el cargo de gobernador civil de Huelva, que hallábase vacante por fallecimiento de don Manuel Monti Elizalde, ha sido nombrado don Jenaro González Rico.

Hoy publica *La Gaceta* el nombramiento.

Notas palatinas

La infanta doña Isabel en Valencia.

Madrid 29.—Informan de Valencia, que la infanta doña Isabel ha visitado hoy el barrio obrero construído en los alrededores de la calle del General Pando.

Entregó la infanta á sus respectivos propietarios las llaves de seis casitas para obreros que han sido edificadas en el barrio de Jesús.

También visitó la infanta hoy la fábrica de tabacos, que hallábase vistosamente adornada con flores.

Las cigarreras y el público han arrojado á la ilustre señora, flores, palomas y pájaros que lucían cintas.

La infanta fué aclamada en el trayecto y dentro de la fábrica.

Después trasladóse al edificio de la Asociación de Caridad, repartiendo por su mano la comida á los pobres.

Ha visitado igualmente el convento de religiosas Adoratrices y el asilo de lactancia.

En este último sitio presentole un album la junta de Patronato de casas para obreros.

Al estampar su firma la infanta, vió la del ilustre político don Raimundo Fernández Villaverde y dijo:

—¡Pobre Villaverde!

De San Sebastián.—Las Reinas.—El Rey.

Madrid 29.—Informan de San Sebastián, que esta mañana muy temprano estuvieron paseando por los jardines del palacio de Miramar, las Reinas doña Victoria y doña María Cristina.

Espérase que mañana á primera hora llegue á San Sebastián el aviso *Giralda*, conduciendo al Rey.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 26
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	82 50	82 55
Fin próximo	82 88	82 85
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 55	82 60
„ E de 25.000 „ „	82 55	82 65
„ D de 12.500 „ „	82 05	83 20
„ C de 5.000 „ „	84 15	84 15
„ B de 2.500 „ „	84 10	84 20
„ A de 500 „ „	84 20	84 30
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	84 20
En diferentes series	00 00	84 15
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	102 00	102 00
„ E de 25.000 „ „	101 90	102 00
„ D de 12.500 „ „	000 00	101 05
„ C de 5.000 „ „	000 00	102 10
„ B de 2.500 „ „	101 95	102 10
„ A de 500 „ „	102 00	102 10
En diferentes series	102 00	102 10
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades	000 00	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		
„ „ al 4 por 100	102 75	103 00
Acciones del Banco de España.	450 00	450 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	403 00	403 00
Id. del Banco Hispano americano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	00 00	87 25
Id., id. ordinarias	00 00	44 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	00 00
3 por 100 francés	00 00	00 00
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	12 80	13 05
Londres „ Libras esterlinas	00 00	28 43

Kindelan en Madrid

Madrid 29.—Ha llegado á esta corte el capitán de ingenieros é intrépido aeronauta señor Kindelan.

En la estación de los ferrocarriles del Mediodía recibiéronle numerosas comisiones militares y civiles.

Al descender el señor Kindelan del tren, fué aclamado por todas las personas que le esperaban.

Al salir de la estación, también fué ovacionado el señor Kindelan por el numeroso gentío que acudió á recibirle.

Esta noche obsequierán los ingenieros militares con un banquete al intrépido aeronauta.

El banquete se verificará en el restaurant de *La Parisiana.*

En el centro de la mesa figurará un precioso globo, formado con flores y dulces, regalo de los dueños de *La Parisiana.*

Terminado el banquete, se enviará el globo á la madre del señor Kindelan.

Tiene éste varias erosiones en el cuello y las muñecas, que se produjo mientras permaneció nadando en el mar.

Las erosiones le producen alguna molestia al señor Kindelan, cuyo estado general es bueno.

Algunos periodistas que marcharon á Alcázar á esperar al heróico tripulante del globo *María Teresa*, han celebrado con aquel una interviú que publican los diarios de esta noche.

Kindelan relató su aventura ampliando los detalles conocidos.

—Salí—dijo—el dia veinticuatro á las seis y media de la tarde y á las ocho entré en la Albufera.

Tuve debajo una tremenda tormenta.

De los núcleos tormentosos salían enormes chispas eléctricas, y entonces pensé tomar tierra en los pinares de la Albufera, para evitar un choque con el ángulo que formaban las corrientes aéreas.

Prolongué la expedición hasta la madrugada, hora en que el viento llevábame con dirección á las Baleares.

A las dos y media de la mañana, ví un vapor, pero no pude saber cual fuese; sus tripulantes lanzaron un bote qara coger la cuerda de mi globo, pero no pudieron consegirlo porque el viento empujó el aerostato con gran velocidad.

Después asistí á un notable eclipse de luna.

A las cinco y media de la mañana divisé á Ibiza.

Al caldear el sol el globo, se elevó éste, llegando á una altura de 3.800 metros.

Reinaba un viento enorme y decidí ganar las costas de Cataluña.

A las ocho y media de la mañana hallábame en el Meridiano de Menorca, y poco después perdí de vista el archipiélago balear.

A las nueve taparon el sol las nubes, produciendo esto un peligroso descenso del globo.

Tuve que arrojar todo el lastre, y no obstante, entró el agua en la barquilla, mojándome las piernas hasta las rodillas.

El mar estaba encrespadísimo.

A las tres y media de la tarde llegábame el agua al cuello y el sol me producía alucinaciones y delirio.

Divisé nuevamente á Ibiza y á un vapor que no me atendió; probablemente no me oirían.

A las seis de la tarde noté que iba mar adentro y entonces, perdidas las esperanzas de salvación, hice acto de contrición y abandoné el globo.

Comenzé á nadar, y así llevaba una hora cuando ví dirigirse un vapor hacia el globo. Los marinos subieron la tela á bordo y continuó el buque la marcha para socorrerme.

Hallábame á distancia de 4.000 metros.

Cuando acercábase el vapor inglés *Westpoint* empecé á gritar y arriaron un bote, en el cual me introduje.

A bordo, todos me colmaron de cuidados y agasajos.

Diéronme friegas con alcohol.

Sus hurras y plácemes se sucedían después de relatar yo lo ocurrido.

Acerca de su llegada y estancia en Garrucha dió el señor Kindelan los detalles conocidos.

Propónese el héroe salvado ir á Valencia para dar las gracias por las pruebas de cariño recibidas en aquella población.

También se propone no tomar parte en ningún concurso de aerostación, como no sea en el interior de una ciudad.

Una desgracia y un incendio.

Madrid 29.—En la estación de las Delicias de esta corte, ha ocurrido hoy una desgracia.

Incendióse un vagón de paja, muriendo entre llamas un individuo que descansaba sobre dicho vagón.

De provincias

Joven salvada.—Dos bañeros ahogados.

Madrid 29.—Comunican de San Sebastián, que el hijo de la señora condesa de Lechundi, que se hallaba hoy en la playa de Deva, ha salvado la vida á una joven á quien arrastraban las olas.

No pudo hacer lo mismo con dos bañeros á quien también arrastraron las olas, por sacar á tierra á la joven aludida.

Los bañeros han perecido ahogados.

Doble crimen y suicidio

Madrid 29.—Comunican de Pueblo Nuevo, que un individuo llamado Manuel Gallego, mató hoy, asestándole una puñalada, á Asunción Bolaños, é hirió gravemente á un hijo de la desdichada mujer, que salió en defensa de ésta.

Acto seguido salió á la calle el criminal y puso fin á su vida ante el público, disparándose un pistoletazo.

Parece que el movil del crimen fué haberse negado Asunción á entregar á Manuel 3.000 pesetas que ella había heredado.

También en Pueblo Nuevo ha detenido la guardia civil á tres hombres y dos mujeres, autores de varios robos.

Los ladrones capturados tenían en constante alarma al vecindario.

Robo de una cartera.

Madrid 29.—Telegrafían de Orense, que un ladrón ha robado hoy la cartera, que contenía 12.500 pesetas, á un ganadero.

Seguidamente huyó en el tren.

La guardia civil ha detenido al carterista en la estación de Monforte, rescatando el dinero.

Vázquez de Mella en Santiago.—Banquete y discursos.

Madrid 29.—Dicen de Santiago, que los carlistas han obsequiado hoy con un banquete á don Juan Vázquez de Mella.

Este resumió los elocuentes brindis que se pronunciaron, ensalzando el triunfo que obtuvieron los carlistas en las pasadas elecciones.

Defendió al partido del dictado de absolutista.

También defendió el ideal carlista, y la necesidad de propagarlo como único medio de regenerar á la patria.

El orador fué muy aplaudido.

Dos ahogados.

Madrid 29.—Telegrafían de Bilbao que hoy se ahogaron dos hombres que se bañaban en el río Naloa de Samá.

Los terroristas presos en Barcelona.—Arrow.

Madrid 29.—Participan de Barcelona que el juez especial que entiende en la causa que se instruye á los terroristas presos en aquella población, se ha opuesto á que se confesaran, como lo solicitaron.

El alcalde de Barcelona señor Sanllhey, presentó hoy al gobernador civil señor Ossorio Gallardo, al detective Mr. Arrow.

Canalejas y Gullón.—Baile y concierto.

Madrid 29.—Notifican de San Sebastián que hoy llegó allí el exministro demócrata señor Gullón (D. Pío).

Después de conferenciar con el señor Canalejas, el señor Gullón regresó á Irún, donde está veraneado.

En el Gran Casino de San Sebastián habrá esta noche un baile, y mañana concierto clásico.

Del Extranjero

La isla de Coney.

Madrid 29.—Comunican despachos de Nueva York que en la isla de Coney se ha producido un formidable incendio.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro, ascienden á doce millones seiscientos mil francos.

A consecuencia del fuego han muerto dos personas y veintisiete resultaron heridas.

Contra Pedro Carageorgewitch.

Madrid 29.—Comunican de Servia que hoy se ha cometido un atentado contra el Rey Pedro Carageorgewitch.

Al llegar el Monarca á Palomka, lanzaron un tren de mercancías contra el enque viajaba el Soberano.

El maquinista de este último convoy logró evitar que se consumara la catástrofe.

Vuelco de un automóvil.

Madrid 29.—En Londres ha volcado hoy un ómnibus automóvil, resultando tres personas de las que ocupaban el vehículo muertas.

Nueve han sufrido heridas graves.

Desde París.—Huelguistas y gendarmes.—Colisiones.

Madrid 29.—Telegrafían de París, que entre los gendarmes y los huelguistas del pueblo de Saint Die, se han registrado colisiones de las cuales resultaron cinco muertos, dos de los cuales eran niños, y treinta heridos.

Lo de Saint Die.

Madrid 29.—Telegrafían de París, que según dicen algunos periódicos de aquella capital, los gendarmes dispararon sobre las masas en Saint Die, sin previo aviso.

La elección de Consejeros generales en Francia.

Madrid 29.—De Paris informan que ya se conoce el resultado de 480 escrutínios de las votaciones para la elección de consejeros generales.

Triunfan los radicales.

Los socialistas ganan, hasta ahora, veintiseis puestos.

Falta conocer el resultado de muchos escrutinios.

Edificio incendiado.—Numerosas víctimas.

Madrid 29.—Comunican de Nueva York que hoy se ha incendiado una casa de seis pisos, situada en el barrio del Este, de aquella capital.

Quedó destruído el edificio.

Resultaron veinte individuos muertos y treinta heridos.

La mayor parte de las víctimas son italianos.

El acuerdo ruso-japonés

Madrid 29.—Dicen de San Petersburgo, que hoy ha sido firmado el acuerdo ruso japonés.

El artículo respectivo á las pesquerías, comprende las cuestiones políticas y el mantenimiento del *statu quo* en el Extremo Oriente, la integridad territorial y la aceptación por Rusia de la política japonesa en Corea.

Una expedición al Polo Sur.

Madrid 29.—El inglés mister Shakleton intentará llegar desde Londres al polo Sur.

Emprenderá su expedición el lues, llevando veinticuatro perrros y doce caballos.

Una casa escocesa ha construído á Mr. Shakleton un automóvil especial que resistirá las más bajas temperaturas polares.

GERARDO.

SOCORROS MUTUOS

Anoche, á las nueve, se reunió en el Ayuntamiento la sociedad de Socorros mútuos.

Asistieron ochenta y cuatro socios.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones que celebró últimamente la junta directiva, en las cuales consta que la asociación tiene un fondo de 2100 pesetas en el Banco de España.

Idem las cuentas de gastos por los meses de Abril, Mayo y Junio, que importan 204,50, 232,30 y 120,60, respectivamente.

Se acordó dar las gracias al químico don Juan Nacle, por haber cedido á la sociedad los honorarios que le correspondían por un análisis.

Dióse cuenta de que el médico don Mariano Páramo ha presentado la dimisión de socio bienhechor con carácter irrevocable, y se acuerda, á propuesta del socio don Justo Moreno, que una comisión visite á dicho facultativo para rogarle que desista de su actitud.

Designase para que compongan dicha comisión, á los señores don Justo Moreno, don Eduardo Vargas, don Vicente de Blas y don Agustín Román.

También se designan delegados cobradores, uno para cada parroquia.

Se aprueba una solicitud del farmacéutico don Simón González, interesando se le autorice para expender medicinas á los socios. Garantiza la pureza de las mismas y ofrece hacer una rebaja de 40 por 100 en los precios.

Otra del médico don Carlos Ocaña, ofreciendo sus servicios á la asociación.

Acuérdase dar á dichos señores un voto de gracias.

Dáse cuenta de las proposiciones hechas por varios artistas para construir nuevas tumbas y recomponer las actuales que se hallen deterioradas en el panteón de la sociedad, y se acuerda, á propuesta del señor Guerrero, que un socio técnico forme presupuesto para cada obra parcial, verificándose después el concurso.

Se ofrece el señor Guerrero para hacer el presupuesto de referencia, en unión de un técnico.

Queda facultado el presidente para que en la primera sesión que celebre la directiva, nombre un secretario segundo y un vocal interinos, cargos que se encuentran vacantes.

Ambos funcionarán hasta primero de año, que sea elegida nueva junta.

Quedan designados los señores don Justo Moreno Casares, don Eduardo Guerrero y don Benito Campoy, para formar una ponencia que en unión de la junta directiva estudiará algunas enmiendas al reglamento vigente.

El señor Guerrero pide se nombre una comisión que gestione la supresión de impuestos municipales por sepelio de cadáveres en el panteón de la Sociedad, y que la suma que representan esos impuestos se entregue á la familia del difunto.

Tómase en consideración la propuesta.

Se aprueba una moción del presidente, interesando se acuerde dar un voto de gracias á la anterior junta directiva, por su honrada y fructífera labor.

También se acuerda que la junta directiva en unión de cuantos socios quieran adherírsele, visiten al nuevo presidente de la asociación, que se halla enfermo.

El señor Hernández protesta de que no se entregue socorro, en caso de enfermedad, á los socios que son empleados y no artistas; dice que los primeros, á quienes se exije el cumplimiento de todos sos deberes, tienen, moralmente, tantos derechos como los segundos; propone que se aclare el reglamento en ese punto, y que se enmiende, si es fiel la interpretación actual.

Contesta el presidente que si bien son justificadas las lamentaciones del señor Hernández, habrá que esperar, para poner fin á la anomalía, á que se efectúe la proyectada modificación del reglamento.

Se acuerda así y se levanta la sesión.

***

En la sociedad de Socorros Mútuos han ingresado, desde los primeros días de Julio, cuarenta y cinco socios.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Lugros se ha quejado al gobernador civil, de que el conductor de la correspondencia entre dicho pueblo y Guadix, no recoge el correo con la debida puntualidad.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Píñar, Manuel Villanueva Fuentes.

—Ha quedado constituida la comunidad de regantes de Caniles, bajo la presidencia de don Juan José del Carpio Torres.

—Se ha ordenado á los alcaldes que se dirán, que abonen las siguientes cantidades, por estancias que han causado en el hospital militar, reclutas que estuvieron en observación:

Almuñécar, 247,34 pesetas; Cadiar, 123,67; Cástaras, 62,30; Montefrío, 158,15; Moreda, 225,33; Orce, 238,08; Juviles, 97,60.

—El contador de los fondos municipales de Baza, don Luis Ovilo Canales, ha entablado recurso de alzada contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, negándole el derecho á percibir cantidades nor quinquenios.

—El alcalde de Huétor Tájar ha solicitado autorización para invertir cantidades en obras públicas, con objeto de conjurar la crísis obrera.

—Han sido autorizados los repartos de arbitrios extraordinarios, confeccionados por los Ayuntamientos de Alhama y Jorairatar.

—El alcalde de Dólar ha presentado denuncia contra el juez municipal de dicho pueblo, al cual acusa de tolerar que se cometan abusos en el campo.

Plan de riegos

Se ha dictado una real orden relacionada con la distribución de las aguas del río Guadalquivir.

Dispónese en la citada real orden que en los expedientes en tramitación y en los que se incoen en lo sucesivo sobre concesiones de agua del Guadalquivir y sus afluentes, se tenga en cuenta que con motivo del plan de riegos del Estado, en la cuenca de dicho río, no podrá disponerse de ningún caudal durante el estiaje.

Consígnase, además, que en todo caso debe imponerse la condición de que no habrá derecho á indemnizaciones de ningún género, si las obras del Estado disminuyen ó anulan los aprovechamientos que se concedan.

Entendemos que dicha real orden es arbitraria, y esperamos que contra la misma entablen recursos las Corporaciones oficiales.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana.

Sala de vacaciones.—Criminal.—Juzgado de Ugíjar: contra Francisco Yebra Castillor, por lesiones. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

Sagrario: contra Diego Cortés Maldonado, por hurto. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes:

Juzgado de la Carolina: Manuel Moya Gallego contra don Emilio Moral, sobre reclamación de cantidad.

Baza: contra José Ortega López y otros, por falsedad.

Albuñol: contra Francisco Valverde Ruiz, por disparo de arma de fuego y coacciones.

Sagrario: contra Eduardo Santaella Abate, por robo.

Motril: contra Matías López Rubia, por amenazas.

Motril: contra Plácido Martínez Trevuato, por corrupción de menores.

***

El tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación que interpuso Lúcas López Fernández, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por homicidio.

***

Se le han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta, al registrador interino de la propiedad de Huéscar, don Pío Serratacó.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Julio Seriñá Lillo, comandante de Artillería—Imaginaria, don José López Torrens, coronel de Córdoba—Hospital y provisiones, don Antonio Ordóñez Sandoval, cuarto capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro *Servicio telegráfico*.

Boletín Oficial.

El de anteayer inserta:

Circular ordenando á los alcaldes de los pueblos, remitan los datos reclamados por la Delgación regia de pósitos.

Edicto señalando dias para el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas.

Otro del alcalde de Pinos del Rey, manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Copia de la matrícula de contribución industrial del actual año.

Edictos judiciales.

Plaza de toros

Las funciones dadas en las noches del sábado y domingo, estuvieron concurridísimas.

La presentación de los *osos blancos* por Mr. Albers, ha sido uno de los éxitos más grandes que se han conocido.

El público aplaudió ruidosamente dicho número, reconociendo que es justa la fama de que viene precedido Mr. Albers.

La función de anoche fué un nuevo éxito, siendo de esperar que Granada entera acuda á presenciar el entretenido y arriesgado trabajo que Mr. Albers realiza con los catorce *osos blancos*.

EL CONTINGENTE PROVINCIAL

Con motivo del apremio que por débitos de contingente provincial se sigue contra el Ayuntamiento y concejales de Baza, el presidente de la Diputación ha desestimado el recurso de alzada que los apremiados habían interpuesto para ante el ministerio de la Gobernación, dictando el señor Díaz Palomares la providencia siguiente:

«Visto este expediente:

Resultando: Que el señor gobernador civil de la provincia, con su oficio de 11 del corriente, ha remitido á esta Ordenación de pagos, para su tramitación, el recurso de alzada que interponen ante el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el alcalde y concejales interinos que han constituido el anterior Ayuntamiento de Baza, en cuyo recurso se interesa la suspensión de los procedimientos de apremio decretados por el que provee.

Considerando: Que tanto el despacho de los apremios como la resolución de los incidentes que se deriven de los mismos, son de la exclusiva competencia de esta Ordenación de pagos.

Considerando: Que los Ayuntamientos son entidades jurídicas sin solución de continuidad, no obstante los cambios de personas que se sucedan en los cargos de alcaldes y concejales; y en tal sentido no cabe declinar por razón del tiempo en el desempeño de los cargos, las obligaciones que pesan sobre aquellas entidades.

Considerando: Que los recursos de alzada contra la resolución que se estime perjudicial, deben presentarse ante la autoridad que la haya dictado; y en su consecuencia, el Ayuntamiento interino de Baza, al recurrir contra el apremio decretado por el que provee, ha debido dirigir su escrito á esta presidencia, y no al señor gobernador, á quien la ley no da intervención en el apremio.

Considerando: Que según la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y las leyes y reglamentos aplicables al caso, es condición indispensable para que puedan admitirse y prosperar los recursos contra los procedimientos de apremio, que la persona ó entidad apremiada acredite el saldo del descubierto con la oportuna carta de pago y verifique además la consignación de un 20 por 100 para responder á las dietas, costas y gastos del procedimiento.

No ha lugar á la admisión del recurso intentado contra los procedimientos de apremio que se siguen al Ayuntamiento de Baza, los cuales se continuarán hasta su terminación con arreglo á derecho: notifíquese esta resolución á los interesados y póngase en conocimiento del señor gobernador civil como contestación á su oficio de 11 de los corrientes».

Instrucción Pública.

Doña Trinidad González López ha solicitado que se le nombre maestra de una de las escuelas de niñas de Loja ó Ubeda.

—En el colegio institución Riquelme continuará hoy, á las nueve de la mañana, el ejercicio práctico de las oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en este distrito universitario.

Comparecerán ante el tribunal las opositoras doña Concepción Rodríguez Linares, doña Carmen Rubio Carretero, doña María Benita Sainz Ruiz, doña Sofía Sánchez Alfambra, doña Ana Sánchez Sedano, doña Dolores Santiago Enríquez, doña Angela Saez y Alvarez Sierra, doña Matilde Tarifa Mendoza y doña Encarnación Fernández Martín.

—Ayer quedó expuesto en la secretaría general de la Universidad el cuestionario de los temas del cuarto ejercicio de las oposiciones á escuelas de niños, que comenzarán el día tres de Agosto.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

UN HERIDO GRAVE

Comunican de Alquife que el día 25 del actual, á las diez y cuarto de la noche, ocurrió un suceso desgraciado en la fábrica de briquetas minerales que posee la compañía "The Alquife mines and Railway Company limited,,.

Juan Gámez Baena, natural de Lantéira, casado, de 30 años de edad, y Juan Caballero, hallábanse á dicha hora recibiendo carrillos cargados con briquetas, á los cuales hacían correr sobre la vía de *cangrejo* para colocarlos ante la compuerta de entrada á los hornos.

Dichos individuos colocaron los dos primeros carrillos sin dificultad alguna y al hacerlo con el tercero, Gámez Baena puso mal la cuña, siendo ésta rechazada.

Para detener la marcha del carrillo, Gámez hizo fuerza con las manos en dirección contraria á la que aquél llevaba, pero su deseo resultó contraproducente, originándose una lamentable desgracia.

El carrillo pasó la vía de *cangrejo* y se precipitó sobre Gámez, cogiendo á este la chapa lateral el pie izquierdo.

Inmediatamente prestaron auxilio al accidentado sus compañeros, conduciéndolo al hospital de la compañía.

El médico don Mauricio García Navarrete apreció á Gámez una contusión de segundo grado en el tercio inferior y en la parte anterior del muslo izquierdo, con extensa infiltración sanguínea y erosión de la piel; contusión profundísima al nivel de la articulación tibio-peroneo-tarsiana con herida en la parte externa y bastante extensa con abertura de la articulación y por la que salía un trozo de tibia fracturado; luxación y dislocación completa de dicha articulación hacia afuera, formando un ángulo recto el pie con la pierna; magullamiento de todos los tegidos blandos y hemorragia por lesión de las arterias principales.

El señor García procedió sin pérdida de momento á practicar la cura necesaria al lesionado, amputándole la pierna izquierda por su parte inferior.

Después de la operación quedó Gámez en estado relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad en que se encuentra.

Manifestación suspendida

El vecindario de Almuñécar concibió el propósito de celebrar una manifestación el domingo último, para solicitar del magistrado del Tribunal Supremo don Sabastián Carrasco, que se encuentra en dicha ciudad, que otorgue su perdón á don Nicolás Chaves, condenado á destierro en sumario que se le siguió á instancia de dicho magistrado, por injurias.

Denegó el alcalde el permiso para que tuviese lugar dicho acto, de acuerdo, según se dice, con las instrucciones que recibió del gobernador civil.

El señor Chaves fué absuelto al celebrarse en esta Audiencia el juicio oral, y el Tribunal Supremo casó la sentencia condenándolo á destierro.

Nosotros no hemos de discutir los fallos de los tribunales, ni tampoco examinaremos si se ha debido ó no conceder el permiso para que se celebre la manifestación, porque el asunto es bastante delicado; pero ya que el señor Carrasco conoce los deseos del vecindario de Almuñécar y ya que el desterrado se apartó del lado de su familia hace tiempo, muévase ó compasión el alto funcionario y restituya á su hogar al señor Chaves.

MINAS

Don Manuel Tegeiro y Meléndez ha solicitado la propiedad de 100 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de "San Arcadio", en jurisdicciones de Mecina Bombarón y Yégen.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Excusado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Reyes Católicos, 31, 2.º

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 30.—Santos Abdón y Senén, mártires; Santas Máxima, Donitila y Segunda, vírgenes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Vicente de Paul, confesor (día 19 Julio) con rito doble y color blanco. Conmemoración de los mártires Abdón y Senén. Credo. Prefacio y Conmemoración de la octava de Santiago.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Cristóbal á devoción de doña Teresa Fuensalida, viuda de Figueruela é hijos.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y San Cristobal, á las nueve de la mañana.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, á las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media.—En San Juan de Dios, á las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, á las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, á las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto.—En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Cristóbal.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, á las oraciones.

Triduo en honor de San Ignacio de Loyola. En la iglesia del Sagrado Corazón, á las seis y media de la tarde y predica un R. P. de la Compañía.

Adoración Nocturna.—Turno 10.º—San Agustín; don Luis Márquez y señora, por sus difuntos.—La Misa y Reserva á las cuatro de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belen, en San Juan de Dios.

PASATIEMPO

Geroglífico comprimido

La solución en el próximo número

EL NIÑO

ANDRÉS FERNÁNDEZ HORQUES

HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER

á los 10 meses de edad

Sus desconsolados padres D. Mariano Fernández Sánchez-Puerta y D.ª María Horques Suárez, hermanos, tíos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la Misa de gloria que se celebrará el miércoles 31, á las nueve de su mañana, en la iglesia de San Justo y Pastor, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Granada 30 Julio 1907. *No se reparten esquelas.*

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. N.º 2

Por acuerdo de este Sindicato se participa á todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos á cada acción.

Al mismo tiempo se ruega á los señores socios, que con la antelación debida pasen á las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la estación de ferrocarril ó Almacén de donde les convenga retirar la mercancía.

Los nuevos accionistas y los que vayan á tomar acciones de las que quedan por suscribir, también formularán sus pedidos con las indicaciones antes dichas.

Granada 1.º de Julio de 1907.—El Administrador, *Antonino Gil*.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, *Don Jerónimo Farré Gamell*. Puerta del Sol, núm. 9, pral.

Lean los herniados la siguiente carta. ÉXITO NOTABLE.

Soria 8 de Abril de 1907.—Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastantes fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y les digo que no tengan due'o al dinero, sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m. *Tomás Moreno Lacruz*.—Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

AVISO INTERESANTE.—Dicho ortopédico contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en GRANADA el médico auxiliar suyo ó cuantas personas le escriban expresando sus deseos de consultarle para someterse á un método de tratamiento, pero que por cualquier circunstancia no pueden ir á Madrid.

El autor de este sistema é inventor de los aparatos mencionados, responde de los efectos de éstos, tanto si se encargan por mediación de dicho auxiliar, como si se los encargan personalmente en el Gabinete de Madrid. (Fundado en 1897).

Centro General de Negocios

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez

Desde 1.º de Mayo se ha creado en este acreditado Centro, una *Sección especial informativa*, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de toda clase de fincas en esta capital y su provincia, prestación y colocación de capitales con hipoteca como de las demás operaciones de crédito.—Oficinas: Horno Espadero n.º 8.—Granada.

Advertencia: No se admiten intermediarios.

GRAN REALIZACION EN SAN JOSÉ

En su nuevo local ***Reyes Católicos, 25***

Se están realizando las grandes existencias de géneros de la estación, á precios muy baratos.

La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.

Conviene visitar

Para género blanco	SAN JOSE
Para género negro de Señora	SAN JOSE
Para genero de punto	SAN JOSE
Para equipo de Novias	SAN JOSE
Para equipo de Niños.	SAN JOSE
Para equipo de baños	SAN JOSE

Pídanse los géneros de Saldo que medio se regalan.

Reclámense los talones para los regalos que se reparten en todos los sorteos de la lotería.

SAN JOSÉ en su nuevo local **Reyes Católicos, 25**

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las Canas y que sea imposible conocerse que están teñidas, úsese como última y única perfección en su clase, el **Aceite vegetal Mexicano Perfumado.** No contiene nitrato, y es el único que puede usarse con las mismas manos y enteramente igual que cualquier otro aceite de tocador, sin que manche absolutamente nada; dando al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Granada

Sociedad General Azucarera de España

4.º SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

De conformidad con la cláusula 7.ª de la escritura de emisión de obligaciones de la **Sociedad General Azucarera de España**, se participa á los obligacionistas de la misma, que en el sorteo celebrado el día 20 del actual, según anuncio publicado en la *Gaceta* del 11 del mismo mes, han resultado amortizadas las siguientes:

NUMEROS de las obligaciones amortizadas			NUMEROS de las obligaciones amortizadas			NUMEROS de las obligaciones amortizadas		
291	á	300	31.871	á	31.880	78.371	á	78.380
321	„	330	32.151	„	32.160	78.431	„	78.440
891	„	900	32.861	„	32.870	79.151	„	79.160
1.091	„	1.100	33.181	„	33.190	80.291	„	80.300
2.321	„	2.330	33.631	„	33 640	80.711	„	80.720
2.551	„	2 560	34.191	„	34 200	80.761	„	80.770
2.951	„	2.960	34.881	„	34.890	81.121	„	81.130
3.011	„	3.020	35.271	„	35.280	81.561	„	81.570
4.411	„	4.420	35 851	„	35.860	81.791	„	81.800
4.841	„	4.850	36 151	„	36.160	82.161	„	82.170
5.191	„	5.200	36.201	„	36.210	83.281	„	83.290
5.231	„	5.240	36.341	„	36.350	84.691	„	84.700
5.961	„	5.970	36.961	„	36.970	84.841	„	84.850
6.491	„	6.500	37.661	„	37.670	86.311	„	86.320
8.281	„	8.290	37.711	„	37.720	86.441	„	86.450
8.581	„	8.590	37.891	„	37.900	86.471	„	86.480
9.381	„	9.390	38.591	„	38.600	86.641	„	86.650
9.401	„	9.410	39.621	„	39.630	87.321	„	87.330
9.591	„	9.600	40 741	„	40.750	87.371	„	87.380
10.091	„	10.100	41 171	„	41.180	87.411	„	87.420
10.521	„	10 530	41.601	„	41 610	87 441	„	87 450
11.011	„	11.020	43.301	„	43.310	87.941	„	87.950
11.201	„	11.210	43.981	„	43.990	88.031	„	88.040
11.331	„	11.340	45.211	„	45.220	88 501	„	88 510
11.611	„	11.620	46.801	„	46.810	88.871	„	88.880
12.011	„	12.020	47.151	„	47.160	90 081	„	90.090
12.271	„	12.280	47.791	„	47.800	90.751	„	90.760
13.021	„	13.030	48.671	„	48.680	91.631	„	91.640
13.061	„	13.070	50.011	„	50 020	93.061	„	93 070
13.201	„	13.210	51.211	„	51.220	93.241	„	93.250
15.081	„	15.090	52.991	„	53 000	93.301	„	93.310
15.321	„	15.330	53.141	„	53.150	93.331	„	93.340
15 711	„	15.720	53 171	„	53.180	93.421	„	93.430
15.791	„	15.800	54.521	„	54.530	94.401	„	94.410
16.291	„	16.300	54.941	„	54.950	95.841	„	95.850
17.001	„	17.010	56.591	„	56.600	96.151	„	96.160
17.101	„	17.110	58.201	„	58.210	96.241	„	96.250
17.751	„	17.760	58.421	„	58.430	97.521	„	97.530
19.071	„	19.080	58.571	„	58.580	97.661	„	97.670
19.311	„	19.320	58.861	„	58.870	97.691	„	97.700
19.671	„	19.680	59.061	„	59.070	98.631	„	98.640
19.931	„	19.940	59.511	„	59.520	98.891	„	98.900
20.991	„	21.000	60.651	„	60.660	99.091	„	99.100
21.041	„	21.050	62.631	„	62.640	99.421	„	99.430
21.671	„	21.680	63.971	„	63.980	99.901	„	99.910
21.961	„	21.970	64.171	„	64.180	99.671	„	99.680
23.001	„	23.010	64.641	„	64 650	100.051	„	100.060
23.221	„	23.230	65.171	„	65.180	100.061	„	100.070
24.181	„	24.190	65.221	„	65.230	100.471	„	100.480
25.511	„	25.520	65.311	„	65.320	101.251	„	101.260
25.531	„	25 540	65 501	„	65.510	101.811	„	101.820
26.051	„	26.060	69.051	„	69.060	101.901	„	101.910
26.941	„	26.950	69.831	„	69.840	102.101	„	102.110
27.921	„	27.930	70.001	„	70 010	103.751	„	103.760
28.251	„	28.260	71 131	„	71.140	104.221	„	104.230
29.481	„	29 490	71.361	„	71.370	104 291	„	104 300
30.091	„	30.100	73.201	„	73.210	105 531	„	105.540
30.621	„	30 630	74.201	„	74.210	105.551	„	105.560
30.851	„	30.860	74.741	„	74.750	107.001	„	107.010
31.191	„	31.200	76 091	„	76.100	107.351	„	107.360
31.351	„	31.360	76 341	„	76.350	107.431	„	107.440
31.781	„	31.790	76.671	„	76.680	107.901	„	107.910
31.791	„	31.800	77.771	„	77 780			

El reembolso de las obligaciones amortizadas con sus intereses, se efectuará desde 1.º de Octubre próximo en los establecimiento que á continuación se expresan:

Madrid: Banco Español de Crédito.—Barcelona: Sres. M. Arnús y C.ª—Zaragoza: Banco de Crédito.—Bilbao: Banco de Vizcaya.—Granada: Señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo: Sres. Masaveu y Compañía.

Madrid 20 de Julio de 1907.—El Secretario, *J. Guillén Sol*.

ESPECTACULOS

Plaza de toros

Gran compañía Fessi.—Función para hoy.

Tomarán parte los principales artistas, terminando con la presentación de los **14 osos blancos**, por M. Albers.

Precios.—Sillas, 1'50 ptas; grada, 50 céntimos; medias, 30.—El timbre á cargo de la empresa.

EN MÁLAGA

En casa particular y de buena familia, se ceden dos habitaciones amuebladas ó sin.—Doña Teresa Riera, calle Coronado, 3'2.º

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Carrera, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernación

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromoz.—Relieves.—Rótulos de lujo

Letras recortadas.—Papel encaje.

SI tose usted, padece usted de bronquitis, se siente asmático ó fatigado, está usted resfriado, la tos con nada se le quita. Tome los CARAMELOS YORK que obran por inhalación.—Una peseta caja. 20 años de éxito.—En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón; Farmacia, San Jerónimo, 13.

Bodega de los Señores Nieva

Legítimo Valdepeñas á 9 pesetas arroba; Aguardiente de puro vino, alcohol desnaturalizado, á 1'50 pesetas litro; Vinagre superior de vino, garantizando su absoluta pureza, á 50 céntimos litro.—Recogidas, núm. 1.

Gabinete de Cirugía y Prótesis Dental

DE

Aurelio Alvaro

Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentaduras de todos los sistemas conocidos.

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.

Precios convencionales.

Consulta permanente.

50—Mesones—50

Entrada, Hileras núm. 1.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. **Manuel Paso 2. (Antes Tahone)**

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

Cerveza Bohemia

Ninguna más agradable y pura que esta especial cerveza elaborada en la gran fábrica modelo LA BOHEMIA de Barcelona. Pídase en todas partes.

Depositario exclusivo para Granada y su provincia:

ENRIQUE PEÑA

Carrera de Genil, 49 y 51.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'50 pesetas se remite por correo y certificado.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

BLENORRAGIA

RECIENTE y CRÓNICA. URETRITIS, CATARRO DE LA VEJIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias

Depósito general: Balmes, 69 - BARCELONA

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD para la curación de las enfermedades y desarreglos del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué**

Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulforosos y de mar compuestos á precios reducidos.

Participamos á nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

EL LEON

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección á precios reducidos. También se admiten encargos de escritos á pagar por línea.

Padre Alcover, 5. (antes Trugillas).

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía "SINGER,"
— DE —
MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX.—Calle Nueva, 1.
MO TIL.—Plaza de Canalejas, 10.
LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez**, S. Matías, 4

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. D. Luis Morales**, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados; ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y desde puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 15 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten cargo en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Para enflaquecer sin perjuicio para la salud

THE MEXICAIN

del DOCTOR JAWÁS

ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO

No hay que seguir ningún régimen especial

Puede comerse y beberse de todo

DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.

Aviso: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Doctor JAWAS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

Hilarión Grué.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

EL FÉNIX

COMPAÑÍA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España.

CALLICIDA VILLENA

REFORMADO

En cajas forma de monedas á 80 céntimos y parches preparados á 25 céntimos **El Rey de los Callicidas**

Con una sola aplicación y en pocos días extrae de raiz los callos, ojos de gallo y durezas.

Es el más práctico y de grandioso éxito para toda persona que llegue á usarlo. Pídase en Droguerías y Farmacias al por mayor. Centro de especialidades farmacéuticas y F. Galloso, Arenal, 2, Madrid.

¡No hacen falta gatos!

Con las ratoneras que venden en la tienda del "Aguila," Plaza Bibarrambla, se consigue que se terminen las ratas y ratones.

TELEFONO 33.

Juan Casares Aguila

CONSULTA MÉDICA en la Farmacia y Droguería de San Gil

Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

SE ALQUILA

la casa calle de Jardines, número 26. Tiene agua, bomba y jardín. Las llaves, Buensuceso, 4.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 133

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletón del NOTICIERO GRANADINO 52

Las noches mejicanas

POR

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

Hablando de esta suerte se encaminaron al comedor, donde les estaba aguardando la comida.

Esta fué silenciosa como de costumbre; la única diferencia que se notaba era que parecía haber desaparecido la indiferencia entre doña Dolores y Luis, pues realmente sostuvieron una animada conversación, lo que hasta entonces no había acontecido.

Don Melchor estuvo hosco y compasado como siempre y comió sin despegar los labios; no obstante, dos ó tres veces y admirado sin duda de la buena armonía que parecía reinar entre su hermana y el francés, se fijó en ellos, mirándoles con expresión singular; pero los jóvenes fingieron no reparar en él y continuaron su conversación á media voz.

Don Andrés estaba radiante de gozo, y arrastrado por la grata sensación que experimentaba, hablaba en alta voz, interpelaba á todos y bebia y comía como un hambriento.

Al levantarse de la mesa y en el instante de despedirse, don Luis detuvo al anciano, diciéndole:

—V. dispense, ¿podría escuchar dos palabras?

—Me tiene V. á sus órdenes, respondió don Andrés.

—No sé cómo explicarme, señor, repuso el conde: temo haber obrado con alguna ligereza y cometido una falta contra los deberes sociales.

—¡Usted! exclamó don Andrés sonriendo; ¡bah! permítame que le diga que no le creo.

—Le agradezco á V. el buen concepto en que me tiene; con todo, debo hacerle á V. juez de mi conducta.

—Si es así, explíquese V.

—El caso es el siguiente: habiendo determinado dirigirme directamente á Méjico, pues ya sabe V. que yo ignoraba su presencia aquí...

—En efecto, interrumpió el anciano; prosiga V.

—Pues bien, continuó Luis, ignorando, como he dicho, su presencia de V. en la hacienda, había escrito á uno de mis íntimos amigos, agregado á la legación francesa, primeramente para notificarle mi llegada y en segundo lugar para que me hiciese el favor de buscarme habitación. Ahora bien, el amigo ese, llamado el barón Carlos de Meriadec y perteneciente á la más calificada nobleza de Francia, acogió favorablemente mi encargo y se dispuso á satisfacerlo. En esto supe que vivía V. en esta hacienda, y como V. tuvo la exquisita amabilidad de ofrecerme hospitalidad en ella, escribí inmediatamente al barón diciéndole que suspendiese todas sus gestiones, ya que era más que probable que yo me quedaría aquí durante un largo espacio de tiempo.

—Al aceptar V. mi hospitalidad, señor conde, me dió una prueba de amistad y de confianza, de que le estoy agradecidísimo.

—Creía que todo estaba terminado respecto del particular, cuando esta mañana he recibido una carta en la cual el barón me participa haber obtenido licencia y su resolución de pasar en mi compañía los días de asueto que le han concedido.

—¡Ah! ¡caramba! exclamó gozosamente don Andrés, buena está la idea; y por ella le daré las gracias á su amigo de V.

—¿Así pues no le parece desempachado el barón?

—¿Qué está V. diciendo? interrumpió con viveza don Andrés; ¿por ventura no es V. casi casi mi yerno?

—Pero todavía no lo soy, señor.

—Gracias á Dios lo será V. pronto. Así pues, aquí se encuentra usted en su casa, y por lo tanto es libre de recibir á sus amigos.

—¿Aun cuando fuesen mil? dijo con sonrisa sardónica don Melchor que estaba escuchando esta conversación.

El conde fingió creer en la buena intención del joven y le respondió inclinándose:

—Le agradezco á V. que en la presente circunstancia una su voz á la de su padre; esto me prueba la bien querencia que se digna V. demostrarme cada vez que se le ofrece coyuntura.

Don Melchor comprendió el sarcasmo que escondía la respuesta de don Luis, y haciendo un frío saludo se retiró murmurando algunas palabras incoherentes.

—¿Y cuándo llega el barón de Meriadec? preguntó don Andrés.

—Ya que es preciso hablar claro, respondió el conde, mañana por la mañana.

—Mejor. ¿Y es joven?

—Poco más ó menos de mi edad; lo único que hay es que habla muy mal el castellano y apenas si lo comprende.

—Ya hallará aquí con quien hablar en francés, dijo el anciano; ha hecho V. bien en advertirme; de no nos hubiera cogido desprevenidos. Esta tarde misma voy á dar orden de que le preparen habitación

—Sentiría en el alma, repuso el conde, ocasionarle á V. la más pequeña molestia.

—No se apure V. por esto; gracias á Dios nos sobra sitio, y hallaremos fácilmente donde instalarse con toda comodidad.

—Me he explicado mal, señor; conozco la espléndida hospitalidad de V. Lo que yo quería decir es que me parece convendría que el barón se instalase en mis propias y holgadas habitaciones para que mis criados pudiesen servirle.

—¡Pero eso va á molestarle á V. mucho!

—Al contrario; mis habitaciones tienen más piezas que no necesito,